

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador.)—Sábado, 18 de Agosto de 1894.

Núm. 3841.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 18 DE AGOSTO DE 1894.

El "Diario de Avisos" de anoche reproduce parte de un extenso artículo de "La Situación" de Colón, órgano del Partido Liberal de Colombia, artículo escrito a propósito y en colaboración de uno nuestro de 17 de Julio último. Hacemos presente esto, al insertar íntegro el editorial del colega istmeño, á continuación de estas líneas, por que al decir de algunos, "Los Andes" no tiene importancia en la política del país. Por supuesto que eso lo dicen los vendidos en buena lid por nosotros; aquellos que antes de que hubiera quien les pasara las peras á cuarto y demostrara sus inconsecuencias ó sus claudicaciones, ó pusiera de manifiesto sus propósitos, no siempre patrióticos,—eran los gallos del corral, los únicos gallos, sin que nadie fuera osado á contradecirlos.

"A todos y á ninguno mis advertencias tocan; quien haga aplicaciones con su pan se lo coma";

dice la moraleja de una fábula, que aun hoy nos vale de molde.

Y en verdad, puede que "Los Andes" no tenga todo el prestigio á que aspira en la República; pero lo que es en el exterior, quienes reciben periódicos de todas partes del mundo, tienen que ver que nuestras opiniones son acorridas, comentadas y apoyadas desde México hasta Magallanes, por hojas no solo liberales sino conservadoras, lo que nos prueba que colocados en el justo medio, sabemos dirigir nuestro rumbo en pro del progreso nacional, por entre los escollos de la diaria labor.

Leas ahora el artículo de "La Situación," y díganse si después de leerlo, no debemos sentirnos orgullosos y satisfechos de que el partido liberal histórico de Colombia acepte nuestra doctrina, la discute, la comenta y pida su aplicación para su país, como medida salvadora.

Convenidos íntimamente de que procedemos con una cordura y un juicio que faltan á otros, hemos apelado algunas veces al porvenir, cuando se ha querido hacer fígar de nuestra previsora manera de juzgar de los hombres ó de los sucesos; y el porvenir, que es cada minuto que va enterrando en el abismo del tiempo al que le precede, parece que quiere darnos la razón, á despecho de nuestros irconciliables enemigos.

Ha aquí el editorial de "La Situación":

OBSERVACIONES.

Vamos á extractar, ajustándonos al original hasta donde sea posible—ya que no disponemos de espacio para la reproducción *in-extenso*—muy acortados juicios que trae *Los Andes* de Guayaquil en su número 3817, correspondiente al 17 de Julio.

No es desconocida en Colombia la fisonomía política de D. Julio Baños Espinosa, á quien Balmeaceda en comendadora la tarea de escribir la historia de su Gobierno y de la última revolución chilena.

Balmeaceda, su Gobierno y la revolución de 1891 se titula la obra que Baños Espinosa ha publicado en París, robando, en aras del patriotismo, una hora sinictera de tranquilidad á cada uno de los siempre largos y melancólicos días del destierro.

Dice *Los Tribunas* de Buenos Aires que Baños Espinosa, por pertenecer al grupo de los vendidos, no oculta del todo sus heridas, viéndose, en ocasio-

nes, uno como hábito de pasión reprimida pasar sobre las páginas de su obra, á manera de un viento que se levanta y flota sobre un golfo.

Dice á su vez Los Andes: "No está fuera de lugar esta comparación: las revoluciones son mares removidos por corrientes ocultas, sacudidos por hábitos de huracas, cuyas olas conocen la playa de que parten; pero no la playa donde han de deshacerse en montes de espuma.

"Y la revolución chilena, resucita en el libro del Sr. Baños Espinosa, con todas sus tragedias y todos sus desastres, con todas sus tormentas y vaivenes de mar, engrandeciéndose la personalidad de Balmeaceda, á medida que el tumulto crece, que el viento arrecia, que el golfo se levanta, evocada por el historiador y el partidario por el testigo que la vio en las horas amargas, limpia de rencores y pura de miedos, como el viejo caballero de la leyenda.

"Pues bien, el Ministro caído, el luchador vencido, el político cuyos ideales rolaron hechas pedazos por la traición y la metralia en las batallas de Concon y la Paclilla; el republicano de espíritu de gula, el liberal convencido dice al terminar su obra, que equivale á un ejército:

"Por ellos [por los ideales del caudillo que preferió morir como Catón á llorar como Mario] se debe trabajar y luchar, dentro de la Constitución y las leyes, sin desesperarse, sin acudir á las armas, con la paciencia de políticos experimentados, con la constancia heroica de hombres convencidos y con el patriotismo de ciudadanos que todo deben sacrificar: amor propio, espíritu de represalia, revindicta sinesica y justas susceptibilidades, por el engrandecimiento de la tierra que nos vio nacer y á quien debemos servir y amar sobre todas las cosas de la vida."

Encierran estas palabras—continúa el cofrade del Guayas—una lección tan grande y tan noble para pueblos turbulentos y poco educados para la democracia, como el nuestro, que no hemos dudado en transcribir las íntegras, para pedir á los liberales, nuestros correligionarios, que meditan en ellas, con seriedad de hombres, antes que dejarse llevar por arrebatos, que á la postre no dan más resultado que la persecución de los hombres y el descrédito de las doctrinas.

"Sávennos muy bien que nuestra propaganda ha de ser explotada por nuestros enemigos en contra de nuestra persona. Porque parece que hemos llegado á un grado tal de escepticismo en política, que ya no se cree ni en la sinceridad ni en la buena fe de los demás, porque quiere hacerse consistir el patriotismo en la negación del principio de autoridad y en la dureza de la frase vertida sin calma, contra el adversario.

Somos víctimas, si pequeños, con vencidos, sémoslo en hora buena, recordando estas heróicas palabras de ese mismo Balmeaceda, cuya apoteosis acaba de hacer Baños Espinosa: "Con mi sacrificio, los amigos escarotarán en poco tiempo, el camino de reparar los quebrantos sufridos."

Y lo creemos así, porque si el pueblo lee, si el partido liberal medita, procederán en consecuencia con nuestra doctrina, aun cuando el tempestad de las pasiones nos arrastre momentáneamente al descrédito de nuestra personalidad política, que por lo insignificante nada importa, con tal que la idea eche raíces en el fértil suelo de la patria.

Es necesario en nuestras agitadas democracias, cuando se procede de buena fe, no pensar en el individuo, no pensar en el presente; pensar en la colectividad y apelar al porvenir.

Las revoluciones sangrientas no nos han dado el resultado que el descrédito en el exterior y el derramamiento de sangre en el interior."

Hasta aquí el colega del Guayas. Otro periódico, pero de Buenos Aires, alargó el último trastorno del orden constitucional en el Paraguay, manifestando que es de lo más sensible el espectáculo que está dando la América

española con sus convulsiones continuas, que la hacen aparecer como un inmenso hervidero donde bullen pasiones mal sanas y se agitan pueblos que no parecen tener las aptitudes y las cualidades que se requieren para el funcionamiento regular de las instituciones que se han dado, para el desarrollo progresivo y acertado de sus fuerzas y de sus riquezas. "Sublevaciones militares—expresa el nuevo *Los Andes*—transgresiones de ley, combates de bienes, exterminio contra los caídos, muerte, exterminio, matanza, saqueo, degüello, incendio: de todo hay en ese cuadro pavoroso dibujado por la espada de las revoluciones en el manto desgarrado de la patria. Discutamos con calma los grandes problemas que necesitan solución, sacrificándolo todo como dice Baños Espinosa: amor propio mal entendido, espíritu de represalia y susceptibilidades. La propaganda de la paz fija la controversia pública en campo dentro del cual los partidos deben buscar el equilibrio antes que la revolución."

Pero será cierto—preguntamos nosotros—que estos pueblos latinos de América han de vivir eternamente amarrados al poste del aniquilamiento; y será cierto que nos faltan las cualidades indispensables para el ejercicio del Gobierno libre? Esta apreciación sería por demás temeraria. El anhelo de libertad surgió como estrella polar en medio de la noche de la colonia; tanto estos pueblos al regazo de la democracia y en el vívido desmorollándose, trabajosamente es verdad, pero adquiriendo en cada sucesiva jornada caudal de experiencia y cicatrices de gloria.

A medida que nos alejamos, en el tiempo, del largo período guerrero que fué preciso entrar para obtener de los conquistadores, el supremo bien de la independencia, van otros hábitos sustituyendo los hábitos de pólvora que las batallas de Blívar y de Sucre dejaron necesariamente entre nosotros. Así, en esta progresión de luz, que avanza el paso hacia el espacio al término de la luz, no debemos despreciar de mejor modo épocas en que el odio sectario no prevalecía ya más, porque la tolerancia—que es la más noble evidencia manifestación del derecho—nos ampara á todos como miembros de la gran familia democrática agrupados bajo las ramas del árbol de la República.

La enseñanza de un pueblo para el goce y práctica de las instituciones libres, no está sujeta á los reglamentos de ninguna clausura universitaria. Para examinar y darse cuenta de todo lo cuanto se mueve y se cumple en su país, hay que alzar los ojos para examinar y darse cuenta antes, de todo cuanto se mueve y se cumple en la altura.

Puede darse el caso de un pueblo extravariado, pero no el caso de un pueblo demerito. Forzoso sería admitir que este es el estado de los pueblos latinos de América, si resultara cierto que no tienen las cualidades indispensables para el ejercicio del Gobierno libre, élos que para alcanzar este beneficio hicieron del continente hispano—americano un solo campo de combate, élos que para que la madre patriaralar no ni a era menor á sus hijos de agitando el océano, la sobrepasaron en los heroísmos de su guerra de siete siglos. Aquella castañaza, el aprendizaje del derecho no se madura sino con los golpes de cimarra del despotismo; pero de que el despotismo prospere en ocasiones no se sigue la regla de que los hispano—americanos nos hallemos bien con él por incapacidad para comprender, amar y sostener la libertad. Calvario se necesitan para que haya rectificaciones. El cristianismo, sin ellos, no sería hoy doctrina universal.

¿Puede pensarse racionalmente que un pueblo que tiene Gobierno republicano, que tiene en su vida la justicia y no absorbe en contribuciones el vigor de los gobernados ni absorbe en abusos la savia moral del país, que de ser rehacido—hasta repudiaria por no ser apto para comprenderla—la lección objetiva de acendrado republicanismo y de auténtica moralidad administrativa que ese Gobierno cotidianamente le da? ¿Que pueblo traído voluntariamente, como mejor elemento de vida, el bien por el mal, auras libres por sombras tiranas? Ninguno."

Salen del fondo de las guerras los Gobiernos arbitrarios, como sale humo de encendido brasero. Observadores superficiales toman esos Gobiernos por los pueblos, y de aquí la crónica acusación de que los pueblos latinos de América son inmenso hervidero donde bullen pasiones mal sanas, pueblos que no parecen tener las aptitudes y las cualidades que se requieren para el funcionamiento regular de las instituciones que se han dado, para el desarrollo progresivo y acertado de sus fuerzas y de sus riquezas.

Realmente es cuadro pavoroso el que dibuja la espada de las revoluciones en el manto desgarrado de la patria, y por eso el mismo liberalismo colombiano, el de la nueva generación, atento á los progresos humanos, cree que el predominio de esas ideas se acerca por medio de la evolución y no por medio de la revolución. Así entendemos nosotros y así procuramos la solución del común problema por el aludido al liberalismo conciente, en estos momentos en que él actúa como factor civilizador y civilizador de oposición política á lo que erróneamente se ha dado en llamar *Regeneración*.

El otro lado del problema corresponde al Gobierno Solucionario con idéntica altura de mirar: no llamándose Gobierno de la *Regeneración* para con los temores de algún derrocamiento atraer al molde de la subordinación ó de la evidencia pasiva elementos faltos de coherencia (por ser faltos de ideas y de aliento republicano. Gobiernos partido ó de secta se oponen y se opondrán siempre al espíritu de la República y á la salud social. Hasta el Ecuador parece soltar viejas ligaduras para incorporar, merced á saludables evoluciones, en el movimiento democrático que sacude á todas las naciones.

Sucede allí, por ejemplo, que la dictadura se erige en el Senado para excluir del seno de esta Corporación á Dr. Felcísimo López, á quien la provincia de Esmeraldas había dado legítimo sufragio para que la representara con el mismo carácter de los que para rechazar á este ciudadano ecuatoriano, le infligen, como si fuera política, pena que es su origen y efectos no es sino religiosa. La autoridad eclesiástica excoligada, en uso de su jurisdicción eclesiástica, y la dictadura del Senado, sin jurisdicción, ninguna dictadura la tiene legítima, lo exclomórgo á su vez políticamente decológandole inhábil para el cargo que aquella importante provincia le había discernido en una libre y espontánea.

Sin que tengamos que ver con la justicia ó injusticia de la pena eclesiástica, el caso constitucional es—á juzgar por los informes de la prensa y á juzgar por el derecho escrito ecuatoriano—no que el entredicho eclesiástico no da lugar al entredicho civil. Este tiene sus causas, á saber:

Por interdicción judicial;

Por auto motivado expedido á causa de infracciones que acarrea pérdida de los derechos de ciudadanía; y

Por auto motivado contra un funcionario público.

Ahora para ser Senador, la Constitución exige:

Ser ecuatoriano en ejercicio de la ciudadanía; y

Tener treinta y cinco años de edad.

El Sr. López es ecuatoriano, y goza—legalmente hablando—de los derechos de la ciudadanía desde luego que no está comprendido en ninguna de las tres causas antes expresadas, en uso de su jurisdicción eclesiástica, en la suspensión de los derechos de la ciudadanía. La Constitución, á que todos deben estricta obediencia—gobernantes y gobernados—ha sido puesta, sin duda, debajo de la mesa, más no por el pueblo que le diera sus credenciales al Sr. López, sino por la más

alta entidad legislativa conforme á las instituciones ecuatorianas: el golpe de Estado no puede ser más patente ni más censurable, y ese, como todos los que la América presencia, son es el producto de las racionales libertades liberadas, no es la crisis de las ideas liberales libertadas como sucediendo de orden. No son, no, los pueblos latinos de América los responsables de este y otros abusos.

Frente al mal ejemplo del Senado, el Poder Ejecutivo lo da bueno llamado al Ministerio á los doctores Luis Felipe Carbo y Alejandro Cárdenas, miembros del partido liberal, medida que implica práctica república y que, como lección, el pueblo sabrá aprovechar.

La representación de todas las opiniones en el Gobierno y la mutua tolerancia entre los que las profesan, es causa eficiente de estabilidad y prestigio en el régimen de las instituciones libres: es ésto lo que está haciendo de Chile un país democrático por excelencia, al extremo de haber salido electo los diputados á las Cámaras el mismo Julio Baños Espinosa y otros más del partido que cayó con Balmeaceda, en los campos de batalla para, vencer después en los campos del sufragio, pesando otra vez considerablemente en la balanza política; es ésto que ha puesto en boca de Casmir Pizar, nuevo Presidente de la República Francesa, estas bellas palabras: "no soy el hombre de ningún partido, perteneczo á la Francia y á la República"; es eso, en fin, lo que decíamos antes ver realizado en Colombia á iniciativa del partido liberal ó á iniciativa del partido conservador. Si para ello se necesita modificar la estructura de las instituciones, por ser ésto deseo públicamente expresado, no vemos por qué haya de ser el señor Caro obstáculo á la reforma. Sa contestación á la Asamblea de Cundinamarca—documento que aparece á continuación de este artículo—no será página de nuestra historia política contemporánea, como la cántica *El Peruvir*, sino cuando los hechos le hayan puesto el sello de su definitiva sanción, hechos que no dudamos habrán de cumplirse aun con el sacrificio de carne de la propia carne y de huesos de los propios huesos de la *Regeneración*, porque creemos con el señor Caro que "la sana doctrina ha echado hondas raíces en esta tierra, y no hay hoy ni puede formarse un partido que levante como bandera de delincuencia." Extinguirla en donde quiera que aparezca, será la manera más eficaz de servir á la República y de armonizar las aspiraciones de los colombianos en el desarrollo de ella. "Mientras haya que hacer, nada hemos hecho"—dice el doctor Núñez en 1833 en *El Peruvir* de Cartagena—y "la República genuina no es la que consiste en el privilegio de los unos—y pocos—que aspira á ser coleccionados, ó á convertirse el mayor número en explotados ó siervos de la gleba."

El Sr. Caro, en su documento, no oculta la gravedad de lo que ocurre cuando dice:

"... La reprobación de ciertas operaciones bancarias es uniforme, si exceptuar la opinión de los mismos que incurrieron en impremeditada condescendencia respecto de otros cuya naturalidad ha venido á fijarse por la aparición de documentos monstruosos, que eran un misterio no sólo para el público...."

Lo que nos recuerda estas otras palabras del Sr. Núñez, veritables también en 1833, pero más aplicables acaso á la actualidad:

"... Estamos en las orillas del vórtice, si este ya no nos envuelve en torbellinos infernales. Quedan todavía corrientes levantadas y declara visiblemente que saben medir y desanciar la profundidad del peligro, y es precisamente para estimular su vigor que nos hemos resuelto á decir en voz alta algo de la realidad dolorosa que casi todos los colombianos—con más ó menos precisión y suprema angustia—instanmunican en voz baja, en gestos instantáneos en que á la confusión de los hechos ha sucedido la confusión de los hechos."

El Sr. Caro, en su documento, no oculta la gravedad de lo que ocurre cuando dice:

"... La reprobación de ciertas operaciones bancarias es uniforme, si exceptuar la opinión de los mismos que incurrieron en impremeditada condescendencia respecto de otros cuya naturalidad ha venido á fijarse por la aparición de documentos monstruosos, que eran un misterio no sólo para el público...."

Lo que nos recuerda estas otras palabras del Sr. Núñez, veritables también en 1833, pero más aplicables acaso á la actualidad:

"... Estamos en las orillas del vórtice, si este ya no nos envuelve en torbellinos infernales. Quedan todavía corrientes levantadas y declara visiblemente que saben medir y desanciar la profundidad del peligro, y es precisamente para estimular su vigor que nos hemos resuelto á decir en voz alta algo de la realidad dolorosa que casi todos los colombianos—con más ó menos precisión y suprema angustia—instanmunican en voz baja, en gestos instantáneos en que á la confusión de los hechos ha sucedido la confusión de los hechos."

El Sr. Caro, en su documento, no oculta la gravedad de lo que ocurre cuando dice:

"... La reprobación de ciertas operaciones bancarias es uniforme, si exceptuar la opinión de los mismos que incurrieron en impremeditada condescendencia respecto de otros cuya naturalidad ha venido á fijarse por la aparición de documentos monstruosos, que eran un misterio no sólo para el público...."

Lo que nos recuerda estas otras palabras del Sr. Núñez, veritables también en 1833, pero más aplicables acaso á la actualidad:

"... Estamos en las orillas del vórtice, si este ya no nos envuelve en torbellinos infernales. Quedan todavía corrientes levantadas y declara visiblemente que saben medir y desanciar la profundidad del peligro, y es precisamente para estimular su vigor que nos hemos resuelto á decir en voz alta algo de la realidad dolorosa que casi todos los colombianos—con más ó menos precisión y suprema angustia—instanmunican en voz baja, en gestos instantáneos en que á la confusión de los hechos ha sucedido la confusión de los hechos."

Puede y debe el Sr. Caro trabajar por la salvación común. Lo creemos por de ciertas intenciones. Lo hemos leído en alguna parte y lo repetimos...

Dr. Pedro M. Serrano, DENTISTA. Graduado en el Colegio Central de New York. N° 7 - Plaza de Rocafuerte - N° 7...

Interesante. En la Fábrica de soda del que su cribe calta de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta...

AVISO GUBERNATIVO. Hasta el 25 del presente se admitirán propuestas verbales para la refacción del vapor Jaramijó.

Para informes ocurrirse a esta Secretaría. EL SECRETARIO. Guayaquil, Agosto 17 de 1894.

La Prensa. LA NACION.—Trae dos cortos sueltos editoriales: el uno sobre el rechazo que ha sufrido la propuesta de conversión monetaria del Banco del Ecuador...

EL GLOBO.—No tiene editorial. DIARIO DE AVISOS.—Reproduce con algunas variaciones el artículo de la editorial de "La Situación de Colombia"...

EL TIEMPO.—No trae editorial. EL IMPARCIAL.—Continúa en su labor de hacer tres días, tratando extensamente sobre terrenos municipales.

Cronica. CARLOS COELLO.—A bugado Calle de Luque, N° 16. Abril 9 de 1894. JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junio, N° 9 Consultas gratis para los pobres de día a dos y media de la tarde...

Francisco E. Lillingworth. Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 a 3 p. m. calle de Lillingworth N° 14. Marzo 16 de 1894. MANUEL DE CALISTO MARIQUE.—Abogado. Calle de Luque, N° 16. Abril 9 de 1894.

LICITACIÓN. Conforme a lo resuelto por el I. C. Cantonal, en sesión de 5 de los corrientes, se convocan licitadores para la pavimentación de la parte Sur de la calle del maldón y construcción del muro hasta el cochero, donde existe la curva de la línea de los carros urbanos...

Las propuestas se enviarán dentro del término de ocho días en pliego cerrado a la oficina del suscrito. Agosto 6 de 1894. El Secretario Municipal. Gran Fiesta de San Jacinto EN YAGUACHI. El Martes 7 del presente se dará comienzo a la novena. El Miércoles 15 por la tarde se celebrarán las Vísperas. El Jueves 16 a las 10 a. m. se dará lugar a una solemne y pascagráfica del Milagro Sasto. Los infrascriptos miembros del Comité nombrado por el F. C. C. de Yaguachi, con el objeto de darle realce a la fiesta del Santo Patrón, desearon que los devotos encuentren todo género de atractivos en su peregrinación han preparado las siguientes diversiones gratis para los días 14, 15 y 16. 1. Danzas de Frutas, Rompe Cabezas, Vaca Loco, Palos encabados, Carreras de Caballos, Fuegos artificiales y Juas de la coña (diablos).

También se exhibirá del otro lado del no al aire libre, en los días 15 y 16, Ejercicios gimnásticos y Vaca embutada. Yaguachi, Agosto 6 de 1894. POR EL COMITÉ. C. Ubalis. A. Infante. J. Maridueña. Se necesitan en esta imprenta tres cajistas idóneos: 1 de obras y 2 de periódico.

Plano.—Reformando el plano de Wolff hecho en 1887, nuestro laborioso patriota el señor J. Abdón Cevalón, ha levantado un nuevo plano de esta ciudad, que al decir de los entendidos es el más completo que tenemos hoy.

Naturalmente la Municipalidad deba prestar apoyo decidido a ciudadanos que, como el señor Cevalón, se consagran a trabajos útiles desde todo punto de vista. Hoy está casi en la obligación de adquirir el nuevo plano y de hacerle grabar, para que sea conocido por todo el mundo y dé una idea exacta del adelanto portentoso de nuestra población.

El plano hecho por el señor Cevalón se extiende hasta la Saiva y contiene todas las calles delineadas desde 1881 hasta el día.

En el Salón Americano del señor García Antiche se elabora hoy la verdadera Soda Water con bicarbonato, que antes elaboraba D. Nicolás Fuentes. Invitados a probarla, debemos un aplauso al señor García, porque con su industria nos libra de tomar esos bebiéjatos preparados con polvos de narmol que dan por soda en otras partes.

Gran Hotel.—Al César lo es el César. El servicio de este Hotel se recomienda hoy por su limpieza, esmero y prontitud. El señor Marengo conoce el negocio y sabe aprovechar de los menores incidentes, para atraerse parroquianos.

Hemos comido allí, y a un excelente Menú hemos tenido el gusto de ver además un trato que no se está en otras partes.

Recomendamos, pues, ese Hotel. Carta.—Ayer recibimos tarde ya la siguiente, que nos es grato publicar: Señor Director de "Los Andes."

Muy señor mío y distinguido amigo: razones fáciles de conocer me impiden tener el gusto de ir en persona a saludarlo, como desearía.—Acepte en estos renglones, que hago extensivos a toda la prensa, la más genuina expresión de mi reconocimiento por la cariñosa acogida que todos me han dispensado durante mi breve estancia en esta hospitalaria ciudad; y creo que, al recordar mi viaje artístico por las tierras Americanas, siempre vivirá grabada en mi memoria la corta temporada que he vivido entre Ud.—mi expedición a Chimbo, el Ingenio Valdeos, y su amable propietario, las seculares e impenetrables selvas de la sierra y sus característicos moradores, cuya fisonomía y traje jamás podré olvidar, este su reconocido amigo S. S. Q. S. M. B.

A. Vico, Guayaquil, 17 de Agosto de 1894. Guayaquil, 18 de Agosto de 1894. Sr. Don Antonio Vico. Pta.

Muy señor mío: La Prensa de Guayaquil no ha hecho sino reconocer los méritos de Ud. ejecutoriados en largos años de glorioso trabajo artístico. Por eso le ha aplaudido con espontánea unanimidad; y creo interpretar, como decano y Presidente de ella que soy, sus sentimientos, al manifestarle, que cada uno de sus miembros conservará grato recuerdo siempre del artista y del caballero, así como se satisfacen, de que lleve Ud. tan agradable impresión de un país que debe cuanto es y cuanto vale a la Metrópoli Española, que pobló este continente y lo conquistó para la civilización, a ésta de su sangre. Crea Ud. que me honro, ofreciéndole mis respetos como su muy atto. S. S. y amigo,

José J. González, Director de "Los Andes." Anoche dió su despedida D. Antonio Vico, en una función a beneficio del joven artista D. Antonio Perrín y Vico, su sobrino. El teatro estuvo de bote a bote. Las bellas flores de nuestro encantado vergel tropical, adornaron los palcos, casi todos.

La obra escogida fué el drama de Echegaray Manuálita que no se agota. A qué hablar de su interpretación? Vico, la Contreras y Perrín fueron constantemente aplaudidos, llamados a escena, cariñosamente despedidos, en fin por ser público, que pruebas de tan buen juicio y de tal conocimiento artístico ha dado en esta última temporada. A Perrín se le hicieron algunos obsequios. Ha partido la compañía para el Norte. Imposible nos ha sido despedirnos personalmente de D. Antonio, cuyo noble carácter, cuyas estimabilísimas prendas, hemos sabido estimar como los primeros, en el teatro y en la sociedad; de la Sra. Contreras, bella y apasionada actriz que tanto nos ha conmovido; de Antonio Perrín, poeta y artista de gran porvenir; de D. Alfredo Maza, nuestro antiguo amigo, tan excelente artista como distinguido caballero; de Paco Perrín, digno hermano de Antonio. Vayan en buena hora a donde les llama su destino; que aquí dejan amigos muy sinceros y admiradores de su talento y de su inspiración. Ahí No sabemos qué presentimiento tenemos de que no demos el adiós pastero a esos artistas. Quizá algún día y no lejano, quien otro escribe, vuelva a encontrarlos en algún punto del planeta, tierra patria de todos los hombres libres.

ron constantemente aplaudidos, llamados a escena, cariñosamente despedidos, en fin por ser público, que pruebas de tan buen juicio y de tal conocimiento artístico ha dado en esta última temporada. A Perrín se le hicieron algunos obsequios.

Ha partido la compañía para el Norte. Imposible nos ha sido despedirnos personalmente de D. Antonio, cuyo noble carácter, cuyas estimabilísimas prendas, hemos sabido estimar como los primeros, en el teatro y en la sociedad; de la Sra. Contreras, bella y apasionada actriz que tanto nos ha conmovido; de Antonio Perrín, poeta y artista de gran porvenir; de D. Alfredo Maza, nuestro antiguo amigo, tan excelente artista como distinguido caballero; de Paco Perrín, digno hermano de Antonio. Vayan en buena hora a donde les llama su destino; que aquí dejan amigos muy sinceros y admiradores de su talento y de su inspiración.

Aquí No sabemos qué presentimiento tenemos de que no demos el adiós pastero a esos artistas. Quizá algún día y no lejano, quien otro escribe, vuelva a encontrarlos en algún punto del planeta, tierra patria de todos los hombres libres.

Aviso Gubernativo.

De orden superior, y para los fines respectivos, se hace saber: que siendo propiedad del Estado las Montañas de Bulabulá ó isla de Pedro López, los particulares que procediesen a actos ó contratos referentes a dichas montañas ó isla, quedarán sujetos a las acciones que conforme a la ley correspondan. Guayaquil, Agosto 18 de 1894. El Secretario de la Gobernación 8 v.

Óasis.

A JOAQUIN GALLEGOS DEL CAMPO. Respuesta.

Si lo queriendo, Joaquín, has evocado el doliente el recuerdo de mi vida; tu pluma de poeta ha desgarrado la cicatriz de mi profunda herida. Las flores de mi dulce primavera se agostaron al soplo de la suerte, y las memorias de esa edad primera son páginas escritas por la muerte: Una historia de amor y de ternura, la expresión más hermosa del cariño, los castos besos en la frente pura, mi santa madre bendiciendo a un niño; Elevar la oración embalsamada con la pureza que del alma brota, no sentir la fatiga en la jornada que presciguimos a región ignota, Inocente mirar las halagüeñas pasajes que forjó la fantasía, candoroso gozar con los ensueños que el alma dejan al brillar el día; Este el prólogo fué de mi existencia, la primera lección del sentimiento vino la muerte, y la fatal ausencia de crespones llenó mi pensamiento; Desele entonces mi senda solitaria se cubrió con la escarcha del quebranto; y este dulce consuelo,—la plegaria—perdióse con las gotas de mi llanto.

Hoy en la noche la razón impera, y hallar no puedo la soñada calma; el prismas de mis sueños infantiles, ansioso busco los amantes brazos en que olvidé mis penas juveniles; Y me aproximo al venerable anciano que redimida sobre el ancho escudo, contempla revolcar en el pastano el torpe vilu, desdichoso y mudo; Entonces torna a la camada mente el anhelo sublime de la gloria; porque al besar su inmaculada frente recuerdo siempre su gloriosa historia.

Cuando mires la tumba en lontananza y te hieras del mundo los alrojos, ó sentas la nostalgia de esperanza, vuelve a ti hogar los fatigados ojos; y al mirar ese cuadro que podría servir de ejemplo a la virtud humana, sentirás oleajes de alegría, los tiernos gozos de tu edad temprana; Resucitar las marchitadas flores, latir de nuevo el corazón inerte; y del sagrado fuego a los fulgores alejarse el espectro de la muerte.

Golletín. 25. Entre el Amor y el Honor.

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ.

ACTO TERCERO. ESCENA X. DICHO DON VICENTE. (Continuación.)

Jorg. Nada el ánimo quebrante... (Ve a D. Vicente) (Al igual...) (Gritas, Dios mío) Herrera! D. Vic. ¡Va! Jorg. ¡En tu conciencia no ves que la Providencia aquí te conduce? D. Vic. ¡Imploraría si tal creyera...! (Dijo no puede, así, inclinándose a conducir a un inocente donde la muerte le espera) Jorg. Pero ante el hijo arrastrar puede al culpado, de hijo D. Vic. O a un padre, que de su hijo vicia la vida a salvar... Jorg. ¡Cómo! D. Vic. ¡Joven! ¿Este anciano que injusta venganza humana, puede aún una pistola apuntar con fuerte mano...? Pero antes de concluir con mi vida, lea Usted... Jorg. ¿Qué puede ser esto...? D. Vic. Yo no lo debo decir... Jorg. (Le para sí) Pero esta no es una prueba de su inocencia... El destino no trae aquí al asesino D. Vic. Quizá a venir no se atreva... Mas esa carta es muy clara. En ella Antonio asegura que él lo conoce... Jorg. Procura, pues del enigma se ampara, torcer mis sospechas, cierto; pero no dice qué es... D. Vic. ¡Yo la diré...! Jorg. ¡Venga, pues! D. Vic. ¡Y si ese hombre hubiera asesinado! Jorg. ¿Subterfugio del terror que yo no puede atender, quiero cumplir mi deber de juez y de vengador! D. Vic. Que no tiene Ud. derecho para vengarse, bien sé... Pero aquí estoy; vengo a que atayese Ud. mi pecho... Jorg. ¿Por qué me toba la calma de piedad la voz, si sabe en un momento tan grave y solemne para el alma? D. Vic. ¿Qué espera Ud? Jorg. ¡Es verdad! Una circunstantia sola puede frustrar... D. Vic. ¡La pistola y tire Ud. sin piedad! (Jorge le da una de las dos pistolas que lleva al cinto y monta la otra. D. Vicente se coloca de espaldas al bruto, con el arma desmenuada.) Jorg. ¡Padre! ¡Al cumplir mi venganza cumpla también mi destino! ¡La muerte de de tu asesino! ¡Es tumba de mi esperanza! (Jorge apunja en el momento de disparar entra Valentín.)

ESCENA XI.

DICHOS, VALENTIN. Val. ¡Detenga Ud! ¡Aquí estoy D. Vic. ¡Hijo! (Se abrazan) Val. ¡Padre! D. Vic. Con desesperación) ¿A qué has venido? Jorg. (Jurara que comovido me encuentro!) Val. (A Jorge.) ¡Y bien! Yo soy el adversario que deba esa balda de tu camino, (Ah! me siento dominar!) Jorg. ¡Cómo! ¡El hombre que se atreve a probar con su anciano su coraje y su desuado, duda ante mí?... Tiene miedo de que te tiemble la mano? Jorg. ¡El hijo del desdichado que halló un cobardes asesino por Dios está facultado para hundir al criminal con su mano en el averno, donde en un suplicio eterno pague el crimen sin igual!

Quisno.

FERROCARRIL DEL SUR.
MOVIMIENTO DE TRENES.
Para la fiesta de San Jacinto.
DEL 12 AL 17 DEL PRESENTE.

Horas de salida del vapor

Sale tren de Durán	Sale tren de Yaguachi para el Milagro	Sale tren del Milagro para Durán
11 a. m.	11.30 a. m.	12.30 p. m.
3.30 p. m.	4.30 p. m.	

Horas de salida del vapor

Sale tren de Durán	Sale tren de Yaguachi para el Milagro	Sale tren del Milagro para Durán
8 a. m.	8.30 a. m.	10 a. m.
1.30 p. m.	2. p. m.	1. p. m.

En los días 14, 15 y 16 habrá trenes continuos entre Durán, Yaguachi y Milagro, en conexión con los vapores que salen de este puerto á Durán á las horas siguientes:

DIA 14.
Salen los vapores á las 7.30 a. m., 8.45, 10, 11.30, 12.30 p. m., 1.45, 3.15, 4.30, 7.30 y 9.30 p. m.

DIA 15.
Salen los vapores á las 7.30 a. m., 8.45, 10, 11.30, 12.30 p. m., 1.45, 3.15, 4.30, 7.30, y 9.30 p. m.

DIA 16.
Salen los vapores á las 7.30 a. m., 8.45, 10, 11.30, 12.30 p. m., 1.45, 3.15, 4.30, 7.30, y 9.30 p. m.

DIA 17.
Sale el vapor "Colón" á las 7.30 a. m. (viaje á Chimbo), 11.10, 2.30 y 6.30 p. m.

El segundo viaje tiene conexión con tren á Milagro, y los días siguientes sólo á Yaguachi.

En los días 12 y 13 se llevarán gratis trastos como mesas, bancos, sillas, etc. á Yaguachi; el día 14 pagado, y el 15 y 16 no se admitirán.

El día 16 hay un tren que sale de Yaguachi para Durán á las 6.15 a. m. y llegará á Durán á las 6.55 a. m.

Precios de pasajes de ida y vuelta, del día 12 al 17, inclusive.

1.ª clase á Yaguachi, \$ 1.80

2.ª id. á id. " .95

1.ª clase al Milagro, " 3.00

2.ª id. " 1.50

Agosto 7 de 1894. El Depositario del F. del S.

Salón Americano.

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste á disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarne con sus órdenes.

Desde el domingo próximo habrá Cerveza helada y sin helar, por vasos, con rosquitas y queso Suizo; habrá además riquísimos pastelitos calientes á la francesa, biscochuelos y variedad de pastas confetables.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

J. García Antiche.

GRAN HOTEL

[Antes Europa]

MARENGO HERMANOS

Calle de Ringuero y Teatro—Posición la más Central.

COCINA SERVIDA POR UN HABIL MAESTRO

Pensiones á Precios Convencionales.

Vinos y licores de primera clase importados directamente para el consumo del establecimiento.

SERVICIO ESMERADO

Habitaciones y Departamentos para Familias.

Salón de Recepción para el uso de los Señores Pasajeros.

PRECIOS EQUITATIVOS.

ASEO Y BUEN TRATO.

Guayaquil, Agosto 14 de 1894.

6 ms.

The Massachusetts Benefit Life Association
Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.
DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra á sus asegurados son MUCHÍSIMO MÁS BASTANTES que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su PO-LIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriendo hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que ésto sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolismos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 6.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó acérrese al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sros. Marín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Dronet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios. Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chanduy, números 2 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

Aviso.

Se tienen un solar y casa en la calle de Santa Elena; para los demás datos véase ésta Imprenta. Guayaquil, Abril 23 de 1894.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Solicítense á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Camaño y de la Administración Flores, pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyaquí" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

Al Público.

A nuestros suscriptores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no recilian el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

Nicolás Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—p.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... hablar al señor Mosquera

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior. Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCION.

"Los Andes"

'LOS ANDES.'

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sr	1.
Id. trimestral.....	"	3.
Id. semestral.....	"	5.
Id. anual.....	"	10.
Número suelto.....	"	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sr	7
Año.....	"	14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 veces	10 veces	15 veces	1 m	2 m	3 m	5 m	12 m	
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3.	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4.	5	6	10	14	22	35
2 plgds. á 2 clms	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	50
4 " " "	4	5	6	8	10	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	8	10	12	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80
Avisos en la 3ª página	25 oyo de recargo.									
Avisos en crónica	50 oyo de recargo.									
Remitidos	\$ 10 columna.									

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
 La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
 Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
 La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bastos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos, Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12 X 16 pulg.	\$ 4. 00	\$ 8. 00	\$ 10. 00	\$ 3. 00
16 X 20 "	\$ 5. 50	\$ 10. 00	\$ 12. 00	\$ 4. 00
18 X 24 "	\$ 6. 00	\$ 16. 00	\$ 20. 00	\$ 5. 25
20 X 27 "	\$ 7. 00	\$ 20. 00	\$ 25. 00	\$ 6. 25
22 X 27 "	\$ 9. 00	\$ 25. 00	\$ 30. 00	\$ 7. 50
25 X 30 "	\$ 9. 00	\$ 25. 00	\$ 30. 00	\$ 7. 50

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.
 Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otras Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bañador de madera, y el peso del más grande no pasa de 2 lbs; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:
Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUERIAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Delicetis el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Males de Estómago, Falta de Fuerzas, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHÉ

Precio de 16.600 francos

EL MISMO FERRUGINOSO EL MISMO FOSFATADO

Chlorosis, Empobrecimiento de la Sangre, etc. París, 17 de 18, Rue de Valenciennes, y Farmacia.

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA DOURO DE HIERRO Y CÁSCARA
 9 gr. 10 de Ioduro - 9 gr. 98 de Cáscara.
 Verdadero específico del ESTREÑIMIENTO El más ACTIVO de los FERRUGINOSOS.
 No produce estrabismo.
 PABLO G. DEMAZIERE, 11, av. de Villiers. Muestra gratis á los Médicos.
 En Guayaquil: J. PAYESE - A. BACCH & C.

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO

INYECCION VERDE DUPERRON

Preparación nueva que no es ni caustica, ni irritante, calma los estrabismos á las 24 horas, destruye el microbio específico y cura prontamente y con más seguridad que ninguna otra.

MÁTICO-SANTAL DUPERRON

Nueva fórmula de una sustancia fuerte, suprime Copahu y Cubaba y cura rápidamente el leucoréa y la uretritis, por su acción á la vez antiseptica y astringente.

DEPURATIVO Vegetal-Indorado DUPERRON

El único concentrado de la verdolaga americana, cura la bilis, el icterio, el mal tiempo la mala digestión de los dispepticos. Expulsa de los VIELOS de la Sangre, Eczematitos, Enfermedades de la Piel y de los adenomas papilares, que cura y destruye de las venitas malignas que las frecuentemente son su consecuencia.

¡Siga la Firma del Fabricante DUPERRON, Farm. de la St. 3ª rue des Rosiers, PARIS. Repetidos de GUAYAQUIL: J. PAYESE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Las únicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las PASTILLAS VICHY-ÉTAT que se venden en Cajas Metálicas selladas EXIJA SE LA MARCA DEL ESTADO

TEMPORADA DE BAÑOS Desde el 15 de Mayo al 30 de Septiembre.

Depósitos en Guayaquil: J. PAYESE y en las principales Farmacias y Droguerías.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á 1000 uros, el ejemplar

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, está en constante peligro, así lo prueba, "el Plaga de la borra," que es un hongo parásito que mata no solo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, membrillos, naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparecen el hongo en un principio y progresivamente va destruyendo hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no solo destruye al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y su vida.

La enfermedad de las plantas se ha descubierto en Mérida y San Juan, (República Argentina), en Ica, Pisco y Moquegua (Perú), en Concepción y Huasco (Chile), los Estados Unidos en Francia, Italia, España y Portugal.

Los agricultores que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario editado por José J. González.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él la virtud corroborante de los amargos, las cuales obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la actividad más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el francamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanta placidez." Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Atjes de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de agüadente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de eso, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tonico-cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA cura, desde una lección precisa, pues, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coléricas.

Guayaquil 25 de Abril de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73, primer piso.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA,

DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA

Ó DE LOS RÍÑONES.

Un libro explicando las Esperperiencias se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL

ERANDE MEDICINE CO

44 West 23d Street, Nueva York

De venta en las principales Droguerías.

IMP. DE "LOS ANDES."

"La Habana."

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmira y Habana.—Orbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjetas juguetes y una multitud de artículos de novedad.
 Depósito de los esquistos cigarrillos "La Guayaquileña."

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

6.—m J Benites P.

Guayaquil, Julio 5 de 1891.

LAVANDERIA "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND

MERCANTILE INSURANCE COMPANY

CAPITAL £ 3.000.000

AGENTES.

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.